



ACUERDO EN EL SENADO

Avalan trabajo virtual en una comisión clave

EL PLENO aprobó un cambio para que los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales puedan sesionar a distancia para desechar iniciativas o minutas de diputados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gfmm.com.mx

El pleno del Senado aprobó facilitar aún más la ausencia de los senadores en las reuniones de comisiones, pues suavizó la prohibición de la Comisión de Puntos Constitucionales para hacerlas y le autorizó que sus integrantes puedan sesionar desde cualquier lugar donde estén para desechar reformas o adiciones.

El lunes, **Excélsior** documentó que al menos 60% de las sesiones de comisiones del Senado se realizan a distancia, incluso la Comisión de Defensa Nacional ha concretado decisiones con el 82% de sus sesiones con la ausencia física de sus integrantes.

Hasta el martes de esta semana, por tratarse de la comisión que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de Puntos Constitucionales no podía sesionar con integrantes ausentes físicamente, pero desde ayer ya

puede hacerlo.

El acuerdo que regula el trabajo a distancia de las comisiones del Senado decía hasta el martes que "no podrán discutirse ni votarse en las reuniones de comisiones a distancia o semipresenciales los siguientes asuntos: las reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Pero la reforma aprobada por el pleno del Senado cambió esa lógica.

Ahora, el acuerdo dice que "no podrán discutirse ni votarse en las reuniones de comisiones a distancia o semipresenciales los siguientes asuntos: las reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, salvo que se trate de dictámenes que propongan el desechamiento de iniciativas o minutas enviadas por la legisladora".

Así, los 19 integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, entre quienes está el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, así como su vicedirector, Ignacio Mier

y el líder de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, podrán conectarse desde donde están para participar en las sesiones de la Comisión que encabeza el morenista Óscar Cantón Zetina.

Por medio de redes sociales, el Senado y la Cámara de Diputados han recibido críticas por el ausentismo de los senadores en las sesiones a distancia o porque participan en ella desde lugares como una cancha deportiva, un restaurante, un puesto de tacos o sus coches y camionetas.

Recientemente, el jueves 23 de octubre, la Comisión

de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, presidida por la morenista Merilyn Gómez Pozos, sesionó en modalidad híbrida, pero en esta ocasión ni siquiera ella se presentó a las instalaciones de San Lázaro; sólo el petista Reginaldo Sandoval estuvo presente y la sesión fue conducida por la secretaria técnica, Irma Virginia Minero.

Y sólo tres días antes, el 20 de octubre, también en sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que aprobó la Ley de Aguas Nacionales, sólo estaban presentes la

60

POR CIENTO

de las sesiones de
comisiones del Senado
se realiza a
distancia.



No podrán discutirse ni votarse en las reuniones de comisiones a distancia o semipresenciales los siguientes asuntos: las reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, salvo que se trate de dictámenes que propongan el desechamiento de iniciativas o minutas enviadas por la legisladora."

**ACUERDO SOBRE TRABAJO A
DISTANCIA EN EL SENADO**
ACUERDO



presidenta de la Comisión, Merilyn Gómez Pozos y el petista Reginaldo Sandoval.

El resto de los siete integrantes participó de manera virtual, entre ellos el morenista Cuauhtémoc Blanco, quien casi al final de la sesión solicitó que se le anotara su asistencia y se contaran sus votos en favor, mientras se escuchaba que estaba en una cancha de pádel.

Ese mismo día, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el verdeecologista Javier Octavio Herrera, sesionó sin que ninguno de sus 40 integrantes estuviera

presente en la Cámara de Diputados, incluso el presidente, Javier Herrera Borunda, estaba conectado a distancia y aunque difuminó el fondo para evitar que se identificara dónde estaba, era evidente que lo hizo desde su camioneta.

El 22 de octubre, sesionó la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado, pero sólo estuvieron presentes dos senadores: el presidente, Daniel Barrera y su nuevo compañero de bancada, el ex-prilista Néstor Camarillo; el resto de los integrantes estuvo conectado de manera virtual.



Foto: Tomada de X @ietroblesrosa

Las sesiones virtuales fueron creadas en el segundo semestre de 2020 para evitar que la pandemia de covid-19 frenara el trabajo del Legislativo federal.